

Intervención de El Salvador

105º Consejo de la OIM

Señor Presidente,

Por ser la primera vez que mi delegación toma la palabra, vayan las primeras para reconocer el excelente trabajo realizado por la delegación del Perú al frente del Consejo durante el año, a la vez que deseo reiterar la disposición de mi delegación por continuar trabajando con la nueva presidencia y con todas las delegaciones para llevar adelante los objetivos prioritarios que nos tracemos.

Al inicio, deseo similarmente reconocer la acertada conducción de los trabajos de la Organización a través del Director General, Embajador William Lacy Swing y de la Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson, así como encomiar el incansable trabajo del personal de la OIM, especialmente de la Directora para las Américas, Ana Duran Salvatierra, a favor de los derechos de los migrantes.

Señor Presidente,

El respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes constituye una prioridad fundamental para mi país y representa uno de los ejes primarios de acción de nuestra Política Exterior.

El Gobierno de El Salvador considera de particular importancia fomentar la corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito y destino, así como responder oportunamente a las necesidades de protección y gestión humanitaria de la población más vulnerable, especialmente los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Como es de su conocimiento, los fenómenos de la migración irregular y los desplazamientos forzados son multicausales, y sumados a la heterogeneidad de los flujos migratorios mixtos, presentan serios desafíos en materia de protección internacional y defensa de los derechos humanos de nuestros migrantes y refugiados, por lo que la cooperación internacional bajo los principios de responsabilidad compartida y solidaridad es fundamental.

En virtud de lo anterior, el Gobierno de El Salvador continúa realizando gestiones al más alto nivel, a nivel bilateral, regional y multilateral para velar por que se garantice el debido proceso, el trato digno y el respeto de los derechos de todos sus nacionales, independientemente de su estatus migratorio.

Esta intensa labor diplomática ha incluido, entre otras iniciativas, la presentación conjunta por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala de una resolución sobre niños y adolescentes migrantes en la 3ª Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Dicha resolución, adoptada el 25 de noviembre, brinda un texto claro y balanceado sobre esta importante temática y contó con el copatrocinio de múltiples delegaciones amigas y con la consulta de varias organizaciones internacionales relevantes, incluida la OIM y que les será de utilidad en la gestión de sus respectivos mandatos.

Asimismo, deseamos destacar la presentación tri-nacional del Plan *Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte* que fue presentado al Secretario General de Naciones

Unidas y países amigos en el marco del Debate General de la 68ª Sesión de la Asamblea General de la ONU.

Esta importante iniciativa que se inicia con una significativa contribución del Gobierno de los Estados Unidos de América, busca, entre otros aspectos, hacer crecer la inversión local, generar empleos de calidad, promover una mayor vinculación entre la oferta educativa y la demanda laboral, así como fortalecer los programas de prevención de la violencia y reforzar la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción.

En ese sentido, instamos a la comunidad internacional, incluidas las organizaciones internacionales relevantes como la OIM a acompañar y brindar financiamiento a esta decidida alianza que intenta potenciar el desarrollo económico y social y fomentar el arraigo en las comunidades de origen de nuestros migrantes como alternativa de desarrollo de mediano y largo plazo.

Adicionalmente, estimamos pertinente reconocer y expresar nuestra complacencia ante el anuncio por el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama de una Acción Ejecutiva que representa una medida de alivio migratorio temporal en beneficio de millones de migrantes indocumentados, incluidos un amplio número de compatriotas salvadoreños, que se encuentran en territorio estadounidense.

Señor Presidente,

La agenda y calendario de nuestra organización se han visto robustecidos por una serie de políticas, operaciones, programas y conferencias especializadas que enriquecen la naturaleza y contenido de nuestras discusiones. Consideramos por tanto fundamental continuar profundizando el análisis y el debate sobre temáticas importantes que definirán el futuro de nuestra Organización, como lo son el debate sobre las *relaciones entre la OIM-ONU* y la *Estrategia de la OIM*.

Finalmente no puedo terminar mi intervención sin dejar de expresar nuestro sincero agradecimiento por la importante contribución del Fondo de Desarrollo de la OIM para la ejecución de dos proyectos claves en apoyo de los esfuerzos nacionales a favor de nuestra población migrante: *Centro de Análisis de Flujos Migratorios Salvadoreños hacia los Estados Unidos de América* y *Construcción de capacidades gubernamentales para la asistencia de reintegración y post-arribo de menores no acompañados regresando a El Salvador y Honduras*.

Muchas Gracias.